

EL PERIÓDICO

REDACTOR—PROPIETARIO: JULIO ESAU DELGADO.

REPÚBLICA DE COSTA RICA.

San José, sábado 13 de Octubre de 1894.

NÚMERO 7

LOS MARIDOS DE LA AMÉRICA

JOSE MARIA REINA BARRIOS
(PRESIDENTE DE GUATEMALA.)

En este Presidente de Guatemala hay dos personas distintas y un solo Dios verdadero: *Reina*, el gobernante, y *Barrios* el reformador.

Es asunto de ley biológica de herencia, si no en los hechos necesarios, sí en la ejecutoria de los apellidos.

Reina es un joven, Barrios es un viejo. Se manifiesta en lo primero, cuando atropella al Legislativo para dictar una ley arancelaria, haciéndose *ipso facto*, Dictador. Se manifiesta en lo segundo, cuando impulsa el progreso, en la forma de libertar á los indios de los cargos de sus amos, ó á los hogares, del peso religioso. Y esto porque debemos distinguir, entre la hacienda que se nos entrega como á administradores, y la política que nos pertenece como á ciudadanos libres.

Lo primero es immaculado, lo segundo no tiene horizontes, porque si se recurre á la traición, ésta en todas las ocasiones es un crimen.

Sea lo que fuere, si entre males nos ponemos á escoger, Reina Barrios es un buen gobernante de su patria.

Hace política trascendental, aunque á veces desciende de su Soglio, y sólo oímos el ruido de su chafarote en el empedrado de las calles.

Don Rufino Barrios, tío del actual mandatario guatemalteco, le legó á éste la Presidencia y su carácter peculiar. Lo primero, porque el General Reina, salió de lo desconocido por su tío: él lo educó, él lo hizo militar, él lo llevó á Chalchuapa en su ejército, y le imprimió el ascendiente que le ha servido para treparse á la enhiesta pero refocilante cumbre que hoy ocupa.

Lo segundo, porque Barrios ha dejado escuela en Centro América, y sea una virtud ó sea un error el seguirla, ella existe, y las escuelas se imponen con la autoridad ó el carácter del maestro.

El *panterismo*, como se llama la escuela de Barrios, se vincula en la fuerza sobre el derecho, principio que, si anti político, no debe sorprendernos, porque es el mismo que ha lanzado Bismark en el corazón del mundo civilizado.

El cambio de escenario no afecta, en estos casos, la naturaleza de la obra.

Cualquier partido político que hubiera regido en Guatemala, después de los Gobiernos de Cerna y de Carrera, no habría sido liberal tolerante, ni permitido que, como al hijo de Abraham, se le cargase con los leños que debieran servir para su propio sacrificio.

Todo esto obedeció á una ley de adaptación, fatalmente necesaria.

El tiempo es el responsable.

Ejecutoriada la tragedia del 2 de Abril, la historia de Don Rufino quedó cerrada, y Guatemala aceptó á Manuel Lisandro Barillas como su Presidente, quien después de siete años de gobierno, trajo por medio del sufragio á Reina Barrios á la cima del Poder.

Como dicho lo dejamos antes, Reina Barrios sigue las escuelas de sus apellidos: por la primera, *reina*, y por la segunda, introduce cambios y modificaciones que son dignos de los aplausos y de los enojos de sus conciudadanos.

Nadie duda que él es liberal por convicción.

Desterrado por Barillas, paseó por los Estados Unidos, donde se casó; por Alemania y por Francia, donde se dedicó al estudio de la carrera de las armas.

Es joven, inteligente y lleno de propósitos de bien; pero tiene el defecto de ser fátuo, hasta el grado de mirar con menosprecio á los que le llevaron á la curul presidencial, y de no dejar, diariamente, el sombrero de tres picos, el uniforme militar y su espaldín aún virgen.

Sus audiencias son milagrosas, de modo que quien no llega á su puerta cargado de paciencia ó con campanillas resonantes, es mirado con desdén y tratado como pordiosero.

Su Gobierno, no obstante ser despótico, impulsa el progreso material.

Y es Gobierno liberal hasta donde puede serlo.

A veces es reformador y democrático, y entonces lo aplaudimos y somos sus adeptos; pero cuando se sobrepone á la voluntad del pueblo, merece no sólo las críticas políticas, sino también la metralla y las balas que redimen los esclavos.

Si Reina pensara menos en su persona y más como gobernante, haría una Administración bienhechora para Guatemala, y su nombre sería la bandera republicana de aquel pueblo anhelante de libertad y de progreso.

Él ha respetado la libertad de la prensa, y ésta es la mejor presilla de sus charreteras de militar.

Ha sido neutral en las luchas centroamericanas, y esto prueba su talento y su cordura como magistrado.

Puede ser valeroso porque es joven, con inteligencia y ambiciones; sólo le falta convencerse que el Poder no es sino un examen á que el pueblo sujeta á los gobernantes; y cuando éstos son

liberales y no abusan del cargo que se les confía, viven en la gratitud de sus amigos y se perpetúan en la fuerza de la opinión. Pero cuando la consigna no se cumple con lealtad, el tirano, despierto, se viene á tierra, aunque el pueblo esté dormido.

En Reina hay liberalismo y condiciones suficientes para hacer un gobernante digno de la patria de García Granados.

RAFAEL A. GUTIERREZ

(PRESIDENTE DE EL SALVADOR.)

Gutiérrez en el puesto que hoy ocupa es un accidente. Su Gobierno apenas ha empezado á consolidarse, pues aún están encendidos los fogones de sus campamentos.

El tiempo, pues, aún no ha ejecutoriado suficientemente á este personaje político, que, á no dudarlo, será el futuro Presidente Constitucional de El Salvador, y lo será, porque sus esfuerzos en servicio de su causa lo colocan muy por encima de cualquiera otro candidato.

Indudablemente el cuartelazo de Santa Ana fué el resultado de un empuje de valientes. Aquel plan atrevido, silencioso, heroico y certero es, en el terreno de las armas, una calaverada épica, digna de mejores tiempos, pero calaverada que recomienda como á audaces y resueltos á todos los que se incorporaron en ella.

Necesitase saber que Ezeta contaba en El Salvador con más fusiles que brazos disponibles; que estaba armado aquel país como una Prusia centroamericana; que por todas partes relucían las bayonetas, doraban los galones, ó se veían las columnas disciplinadas de un ejército de veteranos, para comprender hasta dónde llegó el arrojo y la temeridad del puñado de valientes que asaltaron los cuarteles y los parques de Santa Ana, en la noche del 29 de Abril.

Este golpe, que nunca pudo estar basado en las reglas necesarias del arte de la guerra, sino en el albur de los que están resueltos á luchar con denuedo ó á morir, dió en tierra con un Gobierno fuerte y que acababa de cimentarse victorioso en Paraje Galán, en Atescatempa y en el encuentro del 30 y 31 Julio de 1890, en las calles de San Salvador.

Rafael A. Gutiérrez fué el Jefe de aquel movimiento, y por eso hoy impulsa el desarrollo político de la República de El Salvador, desde la Casa Blanca de la Capital.

Por demás sería entrar á juzgar políticamente las consecuencias del movimiento de Gutiérrez, porque es fácil comprender que donde no existen los círculos políticos, sino las luchas personales y las revueltas lugareñas, tanto le afecta á un país el Gobierno del vencido como el del vencedor.

Que Ezeta haya otorgado menos libertades que Gutiérrez, es asunto puramente local y que estriba en pareceres, pero para la vida universal, que se alimenta con ideas y que vive de principios, no es lo mismo el Gobierno del primero que la Administración del segundo.

Desde este elevado punto de vista juzgamos los acontecimientos y calificamos á los hombres.

El señor Gutiérrez como político ha incurrido en el error de buscar alianza en el clero y en el fanatismo religioso. Sus decretos sobre importación de monjas para regentar colegios, y abolición de ciertos principios liberales como el del divorcio, no sólo serán una sombra para su corta Administración, sino que traicionan la bandera liberal que levantó en Santa Ana, después de su golpe de cuartel.

Ahora se prepara el país para entrar en una campaña electoral, y las libertades que él ha reconocido á la prensa, y la no imposición de candidaturas oficiales, son, por otra parte, un título honoroso para su Gobierno.

Que recuerde que Zaldívar fué una hechura de Barrios, y por eso sus nueve años en el Poder fueron artificiales, hasta el día en que el pueblo lo lanzó de la silla Presidencial, en medio de los ¡muera! de su indignación.

Menéndez se impuso en el Gobierno, al derrocar á Figueroa, y cuando trató de imponer, á su vez, otra candidatura pueril é impopular, el pueblo apoyó la Revolución del 22 de Junio.

De la misma manera y por igual procedimiento, al pensar Carlos Ezeta sustituirse en la Presidencia con su hermano, un solo extremecimiento popular derribó esa roca que parecía indestructible.

Estos recuerdos servirán para mantener inquebrantable la voluntad de Gutiérrez, en el sentido de abrir puertas amplias al sufragio, y de no hacer presión con la punta de su espada en las urnas electorales, pues si asoma su imposición, se despiertan los leones del Izalco, y perecen á su empuje todos los ambiciosos hijos de la tiranía.

En cuanto á la autonomía de El Salvador, no la creemos completa ni mucho menos en un grado de envidiable independencia. Guatemala, aunque pudo no haber cooperado en la última contienda, tiene mucha influencia en la política implantada por Gutiérrez, mediación que es depresiva para El Salvador, en cuanto coarta su soberanía, pero quizás conveniente, en cuanto no deja á Gutiérrez que convierta en un convento ese pueblo valeroso y entusiasta defensor de la libertad y del derecho.

EMPLEADOS PUBLICOS

No son únicamente los anarquistas los que niegan la necesidad de los empleados públicos: hay otras personas que, por despecho ó malicia refinada, hacen alarde de sustentar lo mismo, que viene á echar por tierra los fundamentos del Gobierno.

Toda máquina necesita de resorte, muelles y otras piezas diferentes, sin las cuales no podría funcionar: los de la máquina gubernativa son los empleados públicos.

Pues así como todos los componentes de la máquina deben ser sólidos y fuertes, adaptables solamente para llenar el objeto que el constructor tiene en mira, de la misma manera los empleados públicos tienen que reunir las cualidades de honradez, aptitud y patriotismo, y concretarse exclusivamente al desempeño de las funciones que les han sido encomendadas.

Un buen empleado es un factor integrante de la Administración.

Los malos empleados no solamente labran el desercido del gobierno y de la nación, sino que corrompen con su ejemplo á la juventud, ocasionando males inmensos á la patria.

Por eso hemos dicho, que para ser empleado es preciso reunir las tres condiciones que dejamos apuntadas: honradez, aptitud y patriotismo.

Honradez, porque sin ella no puede tenerse confianza ninguna en el empleado. Vale más la honradez que los conocimientos, porque es siempre más peligroso un pícaro con talento que un ignorante honrado. Además, aunque el empleado no participe de las mismas ideas del gobierno ó del Jefe superior, su misma honradez garantiza el exacto cumplimiento de sus deberes y acalla la voz de las pasiones.

No es esto decir que aunque carezcan de ilustración, por el hecho solo de observar conducta intachable deben ocupar un destino público; nó; la aptitud es una condición tan indispensable como la honradez, condición que no puede suplirse, porque sin ella el empleado no existe, es nulo, y con empleados nulos la acción del Gobierno sería nula también, porque de nada valdrían sus esfuerzos si no fueran interpretados y seguidos por sus empleados.

El trabajo sin inteligencia no puede producir ningún resultado provechoso.

Finalmente, se necesita patriotismo, porque careciendo de éste, el empleado sería un elemento disolvente ó malo; porque no trabajaría sino para llenar sus necesidades sin procurar el bien de la patria, y á cada momento introduciría el desorden y la indisciplina entre los demás empleados.

Viendo con indiferencia todo lo que atañe al progreso de la República, nada pondría de su parte en provecho de ella; y sería racional ocuparlo!

Los destinos públicos, conforme á nuestro sistema democrático, no son feudo ni patrimonio exclusivo de ninguno, pertenecen al pueblo, es decir, á todos. Pretender sacar los empleados de una clase determinada, sería un absurdo, sería faltar á las leyes de la igualdad.

Los empleos deben conferirse á los más competentes y más dignos, cualquiera que sea su condición social. Verdad es que hay empleos que necesitan conocimientos especiales; pero esta es una excepción que, lejos de quebrantar la regla, la confirma.

Estas son las razones, porque jamás hemos opinado por la inamovilidad de los empleos públicos, porque siendo el Gobierno republicano el de todos y para todos, todos tienen derecho á optar á los destinos públicos, con tal que reúnan las condiciones que la ley prescribe.

La inamovilidad de los empleados es contraria á nuestra forma de gobierno; y no se nos cite á los Estados Unidos, en donde hay empleados de esa naturaleza, en el Ramo Judicial, por ejemplo, porque allí el pueblo tiene una elevada educación política que le hace siempre acatar la ley.

El empleado no debe ocupar su puesto sino hasta tanto que sea digno de él y merezca la confianza pública y la del gobierno: cuando falte á sus deberes debe cambiarse; y como el empleado sabe muy bien eso, se abstiene de abusar, porque la amovilidad de los destinos es una amenaza constante que le obliga á caminar siempre por la senda que la ley le traza.

LA LIBERTAD HUMANA

SU REFLEJO EN LA PENALIDAD

ARTÍCULO I.

Sabido es que en lo relativo á la libertad humana, tres escuelas se disputan el campo de la Filosofía, para explicar en virtud de qué causas se producen los actos humanos.

Libre Albedrío. Sostienen los partidarios de este sistema, que los actos humanos son producidos por una fuerza interior llamada *Voluntad*.

No niegan la influencia de los móviles externos é internos, pero afirman que nuestra voluntad es capaz de *contrariarlos*, ó lo que es lo mismo: que los motivos (1) nunca alcanzan á forzar la voluntad.

Como se ve, esta consecuencia de los partidarios del libre albedrío, se desenvuelve suponiendo *a priori* la existencia de la voluntad.

La ciencia que no acepta sino lo que puede demostrar la experiencia, no encuentra á la voluntad ni en la parte física, moral ó intelectual del hombre; pues sabido es que toda fuerza debe tener un órgano que la produzca, y no existiendo ninguno generador de la voluntad, forzosamente tenemos que negar la existencia de ésta, so pena de admitir un efecto sin causa.

Si estudiamos la voluntad, observando el crecimiento y decrecimiento biológico de los seres, veremos que aquélla "no es más que un cúmulo de voliciones" tan fuertes que alcanzan á traducirse en actos.

"Decir, yo quiero, no es otra cosa que afirmar que en mi organismo están pasando tales acciones y reacciones que me producen un deseo."

Si voluntad es lo mismo que deseo, como éste no puede ser causa de sí mismo, sino que es producido por acciones y reacciones internas, y si el hombre no tiene poder para variar éstas, claro es que tampoco tiene poder sobre la voluntad, y por lo tanto, ella no es la que produce los actos humanos, como lo afirman los partidarios del libre albedrío.

A la segunda escuela se le conoce con el nombre de *Fatalismo*. Ésta afirma que los móviles no tienen influencia en los actos del hombre, y que éste se inclina en determinado sentido, no porque le impeña ninguna fuerza, sino porque *así estaba escrito*, porque *ese era su designio*.

Esta escuela la siguen pueblos de la cultura de la Edad Media, los musulmanes, las mujeres en la práctica de la vida privada y también los militares, según el decir de Napoleón.

Los defensores del libre albedrío y los fatalistas, concuerdan creyendo que podemos obrar *sin motivos ó contra ellos*, y disienten, afirmando los primeros el imperio de la voluntad, y negándolo los segundos.

Causalidad. Con este nombre de clara ideología se conoce la tercera escuela, que reclama el campo de la Filosofía. Este sistema está de acuerdo con la ciencia y con los hechos, y por consiguiente, su autoridad es indiscutible.

Sostienen los que lo siguen, que todo hecho tiene una causa, de ahí su nombre de *causalismo*, al que por desgracia se le ha llamado *Fatalismo científico ó Psicológico*.

Si examinamos la razón de ser del causalismo, nos habremos convencido de la verdad de la doctrina.

Los actos humanos son fenómenos tan naturales como cualesquiera otros. Los fenómenos físicos tienen su explicación en las leyes físicas; los actos humanos las encuentran en las leyes morales.

No sólo el testimonio de la experiencia confirma este principio, es también la voz de la razón quien lo sostiene, y ésta avanza más que aquélla, pues la experiencia "nos enseña que todo hecho *tiene una causa*"; la razón dice *que debe necesariamente tenerla*."

Este principio aceptado en el orden físico, no tiene por qué cambiar al tratarse de un acto en el orden moral.

En efecto, es bajo toda faz inconcebible la existencia de un hecho sin causa eficiente.

A primera vista parece que hay actos humanos sin causa, ó lo que es más, contra las causas conocidas.

Cuando observamos someramente algunos actos humanos, tal creemos que la voluntad ha proclamado su imperio de señora de nuestras determinaciones. El análisis demuestra que esa apariencia es falsa y engañosa.

Los actos ordinarios de la voluntad tienen causas perfectamente asignables; pero hay algunos en los cuales se ve lucha del individuo consigo mismo: *á éstos nos referimos*.

Démosnos un individuo que teniendo todos los medios posibles para perpetrar un robo con el cual salva á sus hijos que agonizan de hambre, y teniendo *seguridad completa* de no ser descubierto en el delito, resiste enérgicamente á la tentación, y lejos de aceptarla, protesta contra ella.

Se nos dirá: ¿no es ésta una prueba concluyente de que existe el libre albedrío y de que la voluntad puede sobreponerse á los motivos y dominarlos?

A primera vista el argumento es incontestable. Infinidad de móviles *persuadían* la comisión del robo. No obstante, hubo un carácter fuerte que se abstuvo de ejecutarlo.

Este argumento que comúnmente nos presentan los partidarios de la libertad humana, es falso.

Cierto que los motivos *objetivos*, necesidad de dinero, medios de realizar el robo, seguridad de no ser descubierto, persuadían la comisión del delito; pero ¿olvidamos los motivos *subjetivos*? La transmisión hereditaria hoy comprobada por la ciencia, las inculcaciones honradas, la educación recibida, el respeto al deber y á la honra, no son otros móviles bastante poderosos para alejar á nuestro personaje de la comisión del supuesto robo?

Nadie puede dejar de contestar afirmativamente á esta pregunta, quedando probado con ello dos hechos importantes: 1º que la voluntad no se determina por sí sola sino por motivos, y 2º que ella se inclina ó cede, ahí donde los motivos sean más fuertes, cumpliéndose así una ley natural.

LIBERTAD

(Escrito para El Periódico).

¡Bendita aspiración de las almas dignas y de las inteligencias levantadas!

En nuestros países es la piedra de toque de todos los ambiciosos para es-

calar el Poder, y tan pronto como han coronado la cima, la relegan como innecesaria.

La Libertad es cautiva, y si á veces la sacan á tomar el sol, es para que el pueblo no la olvide, y parodiando á Madama Roland, para cometer en su nombre, delitos de lesa Patria.

Un Presidente, con el solo hecho de

serlo, ya no se considera el apoderado del pueblo, sino el amo que puede disponer á su antojo de los derechos políticos del ciudadano; y esta convicción acrece con la adulación de los serviles.

Se ofrece la libertad, pero la libertad no puede darse.

Está en la constitución humana el microbio de la tiranía.

El germen de la dominación se extiende á todos los gremios sociales, desde el gubernativo hasta el doméstico.

Un Presidente se considera rebajado en su calidad de primer Magistrado, si se comporta como demócrata.

La autocracia le parece más cónsona con su superioridad sobre los pueblos, y cuánto goza con la esclavitud de sus iguales! En el hogar, que es una pequeña república, rige también el despotismo, á veces practicado por el hombre y muchas por la mujer.

Cuántas veces hemos compadecido á un marido tiranizado por su consorte, ó á ésta sufriendo con paciencia las iras de aquél.

En el hogar, pues, no existe la libertad, y los miembros de una familia marchan bajo la presión, más ó menos fuerte de un jefe reconocido.

El gobierno menos despótico que conocemos es el gobierno paternal, y, cuánto nos quejamos de la tiranía de nuestros padres, dulce, suave y doctrinaria; pero inflexible tiranía.

En el amor, la libertad no muestra su radiante faz; los celos que se encuentran, la han ahuyentado muy lejos.

La religión, sea cual fuere, se presenta como reina absoluta; no como espíritu de concordia y buena fe, que lleva luz á los cerebros y bienestar al corazón, sino como imposición imperiosa. Los unos amedrentan con el infierno, los otros tachándonos de imbeciles. Ninguno acepta la libertad—de ahí emana la tiranía.

Dejad al hombre dueño absoluto de su libertad moral; dejadlo que elija lo que le parezca bien para el desarrollo de su existencia, y la Libertad habrá triunfado.

GLORIA.

DISCURSO

pronunciado en la Convención de Rionegro, en la sesión nocturna del 9 de Abril de 1863, al considerarse el informe y el proyecto de ley definiendo el ejercicio del derecho de "Tuición," presentados por las comisiones reunidas de negocios eclesiásticos.

SEÑOR PRESIDENTE:

No había oído leer este informe: es un brillante relieve que la comisión de negocios eclesiásticos ha trazado de la historia del género humano, sobre el cuadro oscuro de crímenes y preocupaciones de los siglos bárbaros; pero después de haber descrito con tanto lujo la verdad histórica de aquellas desgracias, la comisión desmaya delante del enemigo que ella misma exhibe, y el remedio que ofrece para salvar la libertad del país, concretándose á nuestra situación, no es el que nosotros podemos aceptar, examinada la cuestión bajo su verdadero punto de vista: así, votaré en contra de ese proyecto.

Señor Presidente: ya sea por la naturaleza misma de la jerarquía eclesiástica, ó por alguna desgracia de nuestras vicisitudes políticas, lo cierto es que la mayor parte de los obispos y clérigos del país son enemigos del partido liberal: el partido conservador ha encontrado siempre en ellos su más firme apoyo: ellos han puesto siempre al servicio de ese partido el púlpito, el confesonario y la administración de los sacramentos, como armas políticas para hacer la guerra: ellos en todas ocasiones han dado á la cuestión más terrenal un carácter religioso, con tal que sirva para desacreditar al partido liberal y darles auge á los conservadores.

Digo esto, porque deseo situar la cuestión que está sobre la mesa en su verdadero terreno, recordando que para los conservadores la religión y la política son una misma cosa; y que tanto se han identificado el poder teocrático y el poder temporal, que corren una misma suerte: su causa es común: al colocarlos en presencia de la República es menester considerarlos inseparables, íntimamente ligados en sus triunfos y en su infortunio.

Señores: esto es verdad: los obispos y los clérigos no son ciudadanos, son obispos y clérigos, es decir, soldados de Roma, enganchados por el partido conservador contra el derecho y la libertad de la República.

No hay un solo instante de la vida en que dejen de ser obispos y clérigos para ser ciudadanos; el sacerdocio, como dice la comisión, les imprime carácter; y por eso, su conducta es un sistema invariable arreglado en todo á las prescripciones extranjeras de su único señor,—el pontífice.

Por eso no tienen familia ni domicilio, carecen de hogar; por eso no tienen patria, aunque hayan nacido en nuestro suelo, y es por eso por lo que tampoco tienen religión ninguna; pues, si bien se dicen afiliados entre nosotros á la cristiana no es para profesarla, sino para servirse de ella como instrumento de poder y de lucro.

Para ellos la religión es una superchería productiva, y nada más: la mayor parte de los obispos y clérigos son una especie de juglares de maravillosa invención, cuya ciencia, como todo lo cabalístico, es misteriosa, y cuyos misterios están desacreditados entre ellos mismos que los conocen á fondo: por eso los explican en una lengua muerta á un pueblo que á duras penas comprende su lengua viva.

Pero el grande arte consiste en hacer visos con el deslumbramiento de las masas, por medio de la música, del canto solemne,

de los vestidos brillantes, de las procesiones, y de ese inmenso aparato teatral de las iglesias. Allí no hay idea, no hay sentimiento moral, no hay enseñanza ninguna para el espíritu: todo es materialismo....

Desgraciadamente, señores, el hombre, y sobre todo el hombre ineulto, es muy inclinado á creer en la maravilla: para él la mejor demostración es la que no comprende, con tal que imprima en su pensamiento algo de extraordinario.

La mayor parte de los obispos y los clérigos explotan admirablemente esta triste condición humana, y de ahí viene que ponen mucho esmero en velar con sombras las verdades claras, sencillas y eternas de la religión del Cristo: de ahí viene que hayan inventado la gran ciencia de la teología que ellos mismos no entienden y de la cual se titulan maestros y doctores.

Tomad esos pocos principios luminosos del Evangelio, que contienen un mundo de moral y de esperanzas, cuyo sentido, como toda alta verdad de Dios, está al alcance del pueblo sin necesidad de intérpretes; tomadlo como un puñado de diamantes, y arrojadlo á un inmenso lodazal, el de la teología, por ejemplo, revolvellos bien con el limo, y decidme: ¿alcanzará á traslucirse siquiera del fondo del fango el brillo de esa riqueza? Para sacarla de allí necesitáis un inmenso tren de obreros y una labor ingrata que pudo haberse evitado. Sin la teología, señores, muy legibles fueran las letras del evangelio.

No nos alucinemos. La República no puede en tiempo de paz luchar en su propio suelo con el clero que protesta sus decretos: no hay tribuna posible contra la tribuna de ellos: la prensa no alcanza á parar los golpes del confesonario y del púlpito, como ellos los convierten en ciegos instrumentos de partido: el pueblo no lee, pero sí oye sermones; aunque leyera, la prensa no tiene ese gran prestigio, que tiene el púlpito, de ser la cátedra de la verdad donde se cree que sólo resuena la palabra de Dios: lo que allí se enseña no se discute: la discusión sola es ya una protesta que el catolicismo condena.

Es cierto que nosotros tenemos el derecho de asociación; pero ¿qué significa este derecho ante las congregaciones de los fanáticos?

¿Cómo podremos contrarrestar á la confesión, ese grande ariete que ellos manejan contra la independencia de la razón humana?

¿Qué haríamos para precavernos del enemigo que por ese medio puede llevar su golpe certero y alevoso á lo más íntimo del hogar doméstico, sin ser apercibido?

Y sobre todo ¿dónde se encuentra el tribuno de la República cuya voz mágica pueda sembrar en el alma de los pueblos la simpatía y veneración que naturalmente les despierta el sacerdote que maneja las llaves de la felicidad eterna, que absuelve ó condena nuestros desvíos, y á quien debe complacerse á todo trance para merecer siquiera una sonrisa del cielo?

¡Imposible, señores! El obispo que extiende su mano para bendecir un pueblo arrodillado y roverde, no puede ser nunca un ciudadano igual á uno de ese mismo pueblo!

Poco importa que el poder temporal le niegue la autoridad, si él tiene la que cree haber recibido de Dios, y está consentida y aceptada por el pueblo.

Señor Presidente: si los obispos fueran verdaderos apóstoles, y los clérigos verdaderos discípulos de Jesucristo; si ellos predicaran el evangelio, y enseñaran con su ejemplo y su palabra la moral del cristianismo, sin ningún linaje de aspiraciones mundanas; los poderes de la tierra, cualesquiera que hayan sido sus evoluciones, recorriendo la escala de las formas de gobierno, desde la democracia hasta el poder absoluto, jamás habrían tenido que hacerles la guerra considerándolos enemigos jurados suyos: muchos desastres se habrían ahorrado á la humanidad; y la religión, desde que salió de las catacumbas, triunfante con su corona de luz y de martirio, jamás se habría visto escarnecida ni vilipendiada; los altares del Cristo, es decir, los altares de la verdad eterna, nunca habrían sido volcados por las revoluciones, ni la filosofía de todo un siglo habría tenido que rasgar el velo de los santuarios para someter á severo examen ese gran misterio.

Pero, señores, cuatro centurias no completas contaba apenas la historia de la cruz, cuando esa gran doctrina, subiendo las gradas del capitolio, se volvió cortesana de los emperadores, y emprendió la conquista del mundo por medio de la fuerza bruta que le prestaba el reino temporal, abandonando la suya propia que con tan buen suceso le habría servido para triunfar de los poderosos de la tierra. Bien sabéis vosotros lo que sucedió desde entonces: la favorita de los palacios no era, es verdad, la antigua vestal del paganismo, pero tampoco podía ser ya prostituida por el solio la rosa mística arrancada de las flores del calvario.

Los obispos y los clérigos no son miembros de la comunidad, son miembros de la jerarquía eclesiástica, que perdieron su nacionalidad desde que se ordenaron, con cuyo acto tuvieron carta de naturaleza en Roma; esa jerarquía constituye un grande ejército permanente, el mejor organizado que se ha visto, de disciplina inimitable; ejército cuyos generales, jefes y oficiales, con los nombres de papas, cardenales, obispos doctores y clérigos, han sido casi los hombres más prominentes de cada siglo; ejército que cuenta ayudantes de campo de la talla de los jesuitas, y que ha sabido definir la inmortalidad de sus héroes, elevándolos á la categoría de santos, es decir, intermediarios entre el hombre y Dios.

Pues ese ejército, señores, tiene también aquí entre nosotros un fuerte destacamento de fanáticos, y un cuadro de oficiales compuestos de todos esos obispos y clérigos rebeldes á la autoridad de la nación, encargados de alistar soldados y buscar recursos.

Por eso se los encuentra á todas horas sobre las trincheras preparados al combate: sus agentes no descansan; durante la paz organizan batallones en silencio, sin ser apercibidos, cosa que sólo ellos pueden hacer porque disponen del confesonario, que es el mejor sistema del reclutamiento, y mientras el partido liberal duerme á la sombra de las garantías, entregado á la vida contemplativa de la República y á las ilusiones del porvenir, el poder eclesiástico haceina combustibles para el día del incendio, cuenta sus regimientos, los disciplina, los enfurece contra las instituciones y los apresta al combate; cuando el partido libe-

ral despierta, confiado en la gran mayoría con que cree que lo favorece la nación, corre á las mesas electorarias, toma las urnas, las sacude, y espantado sólo encuentra centavos de opinión pública, porque el clero se la robó en los confesonarios y en las sacristías, mientras él descansaba descaudado.

Entonces comprende su derrota, y no le queda más recurso que resolverse á vivir envilecido, ó á empuñar las armas para vindicar sus derechos, como acaba de hacerlo en la revolución que termina.

No perdamos la memoria, señor Presidente. En 1852 el partido liberal expulsó del territorio los obispos y clérigos rebeldes, pero no tuvo el valor moral bastante para seguir por ese camino, y levantó el destierro que les impuso, ocurriendo, como para disculparse, al tristísimo expediente, al subterfugio de la independencia de las dos potestades: el clero volvió á la brecha enfurecido, envenenado contra la República, y antes de tres años, en 1855, dió en tierra con el partido liberal, subió al poder y se afirmó en él sobre bases de granito que no han podido volcarse, sino con ríos de sangre y millares de cadáveres. No repitamos la escena.

Para fijarnos bien en esta cuestión, recordemos hasta dónde llegó el imperio de esa Roma espiritual, cuando sometiendo á los bárbaros que avasallaron el reino de la tierra, llevó su poderío hasta los límites del universo conocido: los pontífices sentados en el solio de los Césares, cifieron la tierra, símbolo de su triple autoridad sobre los reyes y las naciones. Desde entonces una nube densa como la losa de un sepulcro envolvió á la humanidad en una larga noche de siglos; pero el espíritu de los pueblos no podía morir; tenía que levantarse de aquel panteón, como el Cristo surgió de su sepulcro lleno de luz y de inmortalidad!

Al rayo de esa luz no ha podido resistir el poder temporal del Vaticano: cada oleada filosófica se ha llevado en sus corrientes algunos fragmentos; y hoy se encuentra próximo á hundirse para siempre en la pasada grandeza de Roma, aunque la cruz se retuerce todavía, como la vívora hecha pedazos, contra la libertad de la Italia.

Señores: la causa del partido conservador es solidaria en el mundo; pero la causa del partido liberal también lo es: Si Roma tiene aquí sus soldados entre los fanáticos, la libertad de la Italia también cuenta los suyos en el partido liberal de Colombia.

Ayudemos, señores, á la libertad de la Italia, que también es la nuestra. Y mientras ella decide la batalla que tiene empeñada contra el grueso del ejército mandado allá por el Vaticano, derrotemos nosotros aquí sus avanzadas dirigidas por los obispos y clérigos rebeldes.

La cuestión no es de garantías para los ciudadanos, es cuestión de libertad, de independencia, de dignidad republicana; retroceder nosotros ante ella, es rendir las armas al enemigo y entregarnos prisioneros á discreción: si nos creemos vencidos podemos hacerlo; pero tengamos presente que ellos no indultan.

Y si es que á pesar de tantos sacrificios nuestro destino es perecer, sea en hora buena, pero sigamos la lucha, que es mejor morir en la contienda que en los cadalsos, fin de ignominia que la suerte depara siempre á los partidos débiles é indecisos.

Señores diputados: yo creo que vosotros ocupáis dignamente el puesto en la Convención Nacional; pues bien, votad por un proyecto que remedie eficazmente los males enunciados, si no queréis que la República naufrage.

José María Rojas Garrido.

UN SIGLO DE CASADOS.

Todos hemos oído hablar de la celebración de las bodas de lata después de los 10 primeros años de casados; de las bodas de cristal á los 15; de las de porcelana á los 20; de las de plata á los 25; de las de oro á los 50; y por último, de las de diamante á los 75 ó 80 años según la costumbre del país; pero parece que la escala de estas celebraciones no habría de poder extenderse más allá, y nos admira qué cosa preciosa podría elegirse para darle nombre á la ceremonia que recientemente ha tenido lugar en Hungría. El centésimo aniversario del matrimonio de Jean Szathmary y su esposa.

A primera vista parece ser este acontecimiento enteramente increíble é irrealizable, pero el matrimonio de esta anciana pareja se encuentra oficialmente registrado y consta haber tenido lugar en el mes de Mayo de 1794, estando ya en aquel entonces ambos contrayentes en edad hábil para el matrimonio.

La edad á que en Hungría un hombre puede casarse es á los 20 años y la mujer á los 15, por lo cual nuestra pareja debe tener en el día á lo menos 120 y 115 años, respectivamente.

El centésimo aniversario fué celebrado en un lugar de Hungría, llamado Zsombolyi, en donde la anciana pareja ha disfrutado por algún tiempo de una pensión, en atención á su avanzada edad y á su métrica fidelidad.

Aun los más antiguos residentes de aquel lugar no tienen otro recuerdo de Jean Szathmary y su esposa que el de haber sido siempre una pareja de ancianos, y éstos no tienen un solo pariente vivo.

Su siglo de vida conyugal está registrado oficialmente con tanta claridad, que muchos de los nobles de Hungría asistieron á la celebración del centenario y les obsequiaron con multitud de valiosos presentes.

Discurso.

Recomendamos la lectura del que publicamos hoy sobre el derecho de "Tuición." Es obra del gran maestro del liberalismo en América: José María Rojas Garrido.

(1) Generalmente se designan con el nombre de *motivos*, tanto las causas exteriores como las interiores que mueven nuestra voluntad. Nosotros aceptamos esta voz en este sentido, siguiendo con ello á Herbert Spencer.

MANUEL GUTIERREZ NAJERA

Mucho se preocupan algunos críticos panfletarios al ver cómo influye en los ingenios hispano-americanos la moderna literatura francesa, no tanto en lo que respecta á su fondo y tendencias de espíritu, como á sus formas, en cuyas indiscutibles bellezas, producto de un arte que tiende más á lo primoroso que á lo solemne, miran un peligro para aquellas otras de más viriles y clásicos contornos que hacen de nuestra lengua castellana el ideal de las lenguas por la majestad y la gracia.

Nosotros no participamos en un todo de ese temor. En el arte caben armónica y holgadamente todos los modelos de la belleza y todos los medios de expresarla. Miguel Ángel, que necesita destrozarse una montaña para tallar un monumento, y Benvenuto, que en una copa ó en un broche cincela todo un poema, no riñen á los ojos de la crítica artística. La enorme pepita que cuaja en las entrañas del duro cuarzo, y el tenue polvillo que las aguas esparcen en el aluvión, son oro de los mismos quilates. Tan sólo podrá hacerlo diferente en valor y estima la habilidad y el gusto del metalario que lo convierte en obra de arte.

Hé ahí las que cincela y afiligrana MANUEL GUTIERREZ NAJERA: el prosista y poeta más francés que cuenta nuestra América. De tal le califican, pero nadie ha acertado á señalar, en cuanto él escribe ó rima, en dónde está la traza gala y en dónde no está mirada con respeto la castidad de nuestra habla castellana. Verdad que se siente, que se aspira en sus producciones cierto aroma exótico; verdad que en ellas se advierten ciertas morbideces, ciertas delicadezas helénicas; pero está todo ello de tal suerte fundido y compenetrado, que la obra resulta rica, brillante, seductora; sin dejar de ser castellana ni tener de vez en cuando sus toques de originalidad; si bien débense éstos, no á lo que franceses ni españoles han influido en el eximio literato mexicano, sino á lo que brota espontáneo de su privilegiado ingenio, en comunión perenne con nuestra virgen naturaleza.

No podemos cerrar los puertos de nuestro comercio literario á la importación francesa, sin declararnos mongoles intelectuales, rehacios al refinamiento estético. La cuestión es saber discernir discretamente entre lo decadente y lo ascendente que nos envía Francia, pues de todo se cosecha en aquellas viñas; y eso es lo que escritores como GUTIERREZ NAJERA hacen con acierto digno de serles reconocido. Ellos no imitan á los principiantes de dibujo, que creen que el toque de la corrección de las líneas estriba en la finura de la punta del lápiz. La forma no es sino la expresión gráfica de algo que ya se tiene esbozado en el pensamiento. La pluma no hace sino obedecer al temperamento. Lo que hacemos para aprender á escribir literariamente, no es analizar la frase en un estilo que nos seduce, sino perseguir en sus vuelos, en sus pausas, en sus explosiones, en sus escarceos, á las ideas, y ver cómo van éstas recogiendo su cortejo de imágenes, cómo van colocándose coquetamente para que las colore el reflejo de la luz de otras: cómo, en fin, parecen adelgazarse, atomizarse, disolverse en ligeras brumas, para volver luego á tomar cuerpo más bello y luminoso y á herir con su esplendor la retina y á sacudir con sus triunfales reapariciones el ánimo suspenso.

Lo que si daña á las literaturas y afemina á las lenguas es el mero fantaseo de la forma sin ideas, los juegos pueriles de vocablos, el paciente mosaísmo, la obra chinesca de los colorines, que va á parar cuando más en lo bonito, pero jamás en lo bello: porque no hay belleza que no tenga un alma: llámesela idea ó llámesela sentimiento.

Y eso es cabalmente lo que no falta jamás en los prodigios de arte que salen de la pluma de GUTIERREZ NAJERA. Algunos de sus versos parecen hechos con sartas de diamantes; pero si se les examina bien, se descubre que lo que brilla como preciosas piedras no son sino reguero de lágrimas sobre el fondo gris de una duda ó sobre el fondo negro de una ilusión enlutada.

Su prosa es bellísima. No parece sino que la escribe á solas, en misterioso retrete decorado con joyas de arte vario que acaba de poner en orden bellísima mujer, cuyo perfume favorito ha dejado allí, como en los sagrados sitios de la oración vaga la grata exhalación de la mirra: en tanto que por la vitrina gótica penetra el rayo de sol convertido en iris sobre lo hoja de papel en que ideas y palabras toman vibraciones de luz y colorido encantador.

No es que nos rebelamos contra el purismo de nuestra lengua sin rival: ni que queramos romper el yugo de oro que voluntariamente hemos aceptado, de sus preceptos rigurosos, por el hecho de declararnos enamorados del arte precioso que con elementos franceses en molde propio se va creando en nuestra literatura, y del cual es GUTIERREZ NAJERA uno de los más prodigiosos cultivadores.

Lo que sostenemos en principio, y como justo homenaje á este insigne literato hispano-americano, es que atesoramos en vez de menagrar el capital de nuestra lengua, que ensanchamos y no reducimos las esferas de nuestra actividad intelectual con recibir los nuevos secretos de la forma sentida que las modernas escuelas francesas nos sugieren, siempre que, como el egregio prosista y poeta que estas líneas nos inspira, se conserve pura la noble y generosa fuente de nuestra expresión.

Se ha querido comparar el diamantismo y japonismo modernos con el culteranismo que en la segunda mitad de su vida literaria introdujo Góngora. Lo será en aquellos escritores que sepulten sus pensamientos de tal modo bajo la pedrería del lenguaje ó que alambiquen tan sutilmente las ideas buscando efectos de pura fosforescencia entre tinieblas, que al cabo nadie los entienda. Para tales extravíos no es indispensable acudir á Francia ni á ningún otro país extraño á la madre que nos enseñó á hablar el idioma que hablamos; sino que basta y sobra con éste, por poco que lo descoyuntemos ó barajemos, para que resulten esos juegos logográficos ó rompecabezas, á los cuales dió su nombre el ingenioso capellán de nuestro antiguo Señor Felipe III.

En esta acepción, GUTIERREZ NAJERA no es un diamantista. Lo es, si por tal se tiene al que escribe esmaltando su obra con luz viva, que brota de adentro, en donde estallan las sensaciones, al que monta la soberana piedra del pensamiento á modo de joya, sobre el oro de las palabras, de suerte que brille, encante y perdure.

Así se puede ser diamantista, á la manera de GUTIERREZ NAJERA: llevando el criadero de la cristalización en el alma.

N. BOLET PERAZA.

MIS VERSOS.

Escrito para "EL PERIODICO."

Por fin, á fuerza de tanto esprimir la imaginación, llegué un día á mal fabricar unos cuartetos. Al leerlos sentíame orgulloso y feliz; hallábalos dotados de una delicada armonía; me sonaban deliciosamente, y creíalos capaces de deleitar el alma de la mu-

jer á quien los dedicaba, y de despertar hacia mí, en el mundo de las letras, la pública admiración.

Eran mis primeros versos la piedra angular sobre que debía asentarse el colosal edificio de mi futura fama!

Y ciertamente, me consideré un verdadero genio, un inspirado poeta. Con todo esto, preciso era publicarlos, y fuerza que Aquileo los insertara

en su "Boccacio", periódico que á la sazón redactaba, para que voláran en alas de los vientos á deleitar á todos. Y al efecto, salí en busca de este amigo á quien presto hallé, y gozoso presenté los versos, producto de mi infantil inspiración.

—Aquí tienes, Aquileo, estos versos —dijele, —sírvele publicarlos, no creo que te disgusten, pues darán á qué dudarlo? brillo y timbre á tu hoja.

Aquileo leyólos, y con tono benévolo, me dijo:

—Están muy buenos, el sábado los publicaré sin falta.

Y me cobró cinco pesos por la inserción; ¡qué bárbaro!

Ufano, entonces, me retiré á casa recitando los versos mentalmente, é impaciente por verlos ya en letra de molde.

El viernes me recogí temprano, pues al día siguiente "Boccacio" acostumbraba ver la luz, sin que en la noche me fuera dado conciliar el sueño, por estar muy preocupado.

Allá á las cuatro de la mañana, la débil luz de la aurora al colarse por las rendijas de mi aposento, me indicó el preludio del deseado día, y presuroso, rebosando de inefable dicha, tomé mis pantalones cortos, me ensarté las medias altas, zapatos, sombrero, etc., y sin lavarme la cara siquiera, salté fuera de mi cuarto y me dirigí precipitadamente á la imprenta de Canalias, en cuya puerta golpee fuertemente, haciendo ruido extraordinario, que despertó alarmados á los moradores de la casa y hasta á los pobres vecinos que á esas horas tranquilamente dormían.

Al atronador ruido producido por los golpes dados, el bueno de Canalias, bastante impresionado, temiendo que de algo grave se tratara, de un salto vino á mi llamada, exponiéndose á un resfriado, pues se presentó en ropas menores. Al verlo, locamente entusiasmado, le grité:

—Amigo! ya están publicados mis versos!

—Acabáramos! —exclamó.—Qué sé yo de versos. A buena hora viene Ud., grandísimo malcriado, á preguntarme por versos!

Y yo me puse de lejos porque no fuera á suceder que me diera con la trancá de la puerta, pues de su actitud no podía esperar otra cosa.

Mal me vá! —me dije retirándome silenciosamente.— Este señor me ha tratado así, sin duda, porque ignora que yo soy el autor de los ingeniosos versos que hoy adornarán magníficamente las columnas de "Boccacio"; pues si lo supiera, jamás me habría tratado con tan ruda descortesía, sino que por el contrario, me habría visto con respeto. ¡Qué hemos de hacer!

Como á las siete de la mañana ví, por fin, con deleite, girar sobre sus goznes la mágica puerta, que en mi imaginación creía ser de mi esplendente gloria!

Corrí desaforadamente hacia ella, y en un santi amén me encontré cerca de la prensa, que en aquellos mismos momentos acelerada botaba el primer número del muy ansiado "Boccacio", el cual arrebaté loco de contento, y anhelante recorrí con la vista sus columnas en busca de los suspirados versos: ¡ahí, estaban! ¡sí! ¡en letra de molde, con mi firma al pie! ¡¡Suprema felicidad!!!

Dichoso, entonces, echéme á caminar por las calles de la ciudad, dirigiendo la vista á todos lados, pues parecíame percibir por donde quiera que pasaba, la siguiente exclamación: —Allá vá el autor de aquellos sublimes versos, véanlo, aquél es! Y me echaba para atrás dándome aires de personaje.

Pero notando que nadie de los que á mi paso encontrara, se dignaba felicitarme, detuve á un distinguido relacionado mío y le pregunté si había leído mis versos, y como me contestara que nó, saquélos del bolsillo de pecho, y lo excité á leerlos en voz alta, lo cual hizo bondadosamente. —Na había concluido de leerlos, cuando impaciente le pedí su opinión sobre ellos, á lo cual me respondió: "muy buenos, yo no sabía que Ud. fuera tan buen poeta", cosa que se acostumbra decir á un mozalbete por no disgustarlo y quitárselo de encima, cuando con aire de pretensión suele importunar á alguna persona seria, pidiéndole juicio acerca de cualquier majadería que haya escrito, creyendo haber producido un monumento.

Y así, de igual manera, continué todo el día en la calle molestando á todos con la lectura de los que supuse sublimes cuartetos, sin que durante ese tiempo me acordara de almorzar ni de comer, cosa que me valió al presentarme en casa, unos fuertes coscorrones que todavía siento dolerme cada vez que á mi mente de hombre llega el festivo recuerdo de mis versos.

VÍCTOR FERNÁNDEZ G.

A RUBÉN DARIO

(Al leer su poesía intitulada: Lætitia)

Alegría. La Gloria te proclama sol de la tierra hasta el confin del polo, y pregonan tus triunfos y tu fama los cánticos de Apolo.

Alegría. La noche te saluda con sus ritmos, estrellas y clamores, la inmensidad con su elocuencia muda, el mar con sus rumores.

Alegría. Las aves en su trino entonan tu Lætitia encantadora, al compás de sus remos el marino, la virgen cuando llora.

Alegría. Tus notas son plegarias que ruedan en los rayos de la luna: las repiten las pampas solitarias, las madres en la cuna.

Alegría. La fuente en la pradera murmura tus estrofas, noche y día, y las pregonan el águila altanera, en la región vacía.

Alegría. La luna se levanta con su vestido y su ademán nupciales y sobre el mundo en los espacios canta tus versos inmortales.

Alegría. Tu lira que es de fuego alumbrá, resplandece y enamora; es idea y es música y es ruego, relámpago y aurora.

Alegría. Tus cantos son las huellas del genio en los momentos de idealismo; escribes con la luz de las estrellas y sombras del abismo.

Alegría. Tus notas vibradoras arrancan las acerbas amarguras; las repiten las almas soñadoras y Dios en las alturas.

Julio Esaú Delgado.

Teatro.

Próximamente haremos una detenida Revista acerca de la Compañía que trabaja en el Teatro de Variedades y que dirige Don Paulino Delgado.

Suscriptores.

Puntualmente despachamos nuestro periódico á los suscriptores de la Ciudad y de las Provincias. Los reclamamos que en estos días se nos han hecho de Alajuela y Heredia, podemos asegurar que no son causados por descuidos en la Administración. Veremos si se originan en los correos para remediar el mal.

Agentes.

A nuestros Agentes les encargamos que no pasen sus cuentas á los suscriptores, hasta tanto no les enviemos esqueletos de cobro. La comisión que deben devengar es del 10 0/10

Aritmética.

Hemos recibido la que en Nueva York acaba de publicar el Doctor Modesto Garcés. Tanto por la excelente reputación del autor como ingeniero y matemático y por las recomendaciones que de la obra se han hecho, no vacilamos en creer, que ese libro, como texto de enseñanza, es de lo mejor que en su clase se ha publicado últimamente.

Provincias.

Desde el número entrante, tendremos una Revista local y detallada de cada una de las Provincias, para cuyo trabajo, que interesa al país, aguardamos la cooperación de los señores Gobernadores. Si no nos fuere posible darle forma práctica á nuestro deseo, conste que nos ha sobrado voluntad.

Por último.

Dos veces hemos advertido que nos es imposible aceptar colaboración que no haya sido expresamente solicitada por el Redactor de este periódico; esto, no obstante, han llegado á nuestras manos, artículos, versos y remitidos de amigos, que nos vemos en la necesidad de no publicar para ser consecuentes con lo dicho y porque no le conviene á nuestra empresa.

En cuanto á los remitidos, advertimos, que por ser bastante costosa la empresa de esta hoja, no les podemos dar cabida gratuitamente, pues eso, perjudicando nuestro negocio, nos haría quedar mal con el público con el cual tenemos compromisos que debemos respetar.

Gloria

Reproducimos hoy un bonito artículo y unos buenos versos de la colaboradora de nuestro periódico, á quien desearíamos conocer.

ZOLA.

Es un sabio que enseña á las naciones, Con austera verdad y rigorismo, Que el corazón humano y sus pasiones Lanzan al hombre en insondable abismo.

Angustia la verdad de aquella ciencia; Convence su relato soberano; Y aterrada se queda la conciencia, Sorprendida en su lecho de pantano.

Libertador del alma: siempre clama Por apartar del hombre la ignorancia; Y vá en el carro de gloriosa fama El gran naturalista de la Francia.

GLORIA.

Gabinete del Señor General Reina Barrios,

Presidente Constitucional de la República de Guatemala.

Próspero Morales

Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra, Encargado de la Cartera de Fomento, Abogado y Notario Público y Coronel del Ejército.

Nació el año de 1856. Fué nombrado Ministro de la Guerra el 28 de Marzo de 1891. Durante la Administración del señor General Don J. Rufino Barrios, fué profesor de enseñanza secundaria, Subsecretario de la Guerra, Magistrado de la Corte de Justicia, varias veces Diputado, etc., etc.

Ramón A. Salazar

Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Diplomático, Doctor en Medicina y Cirujía.

Nació el año de 1853. Fué nombrado Ministro de Relaciones Exteriores el 15 de marzo de 1892. Durante la Administración del señor General Barrios, fué Ministro de Instrucción Pública y

de Hacienda. Ha desempeñado los cargos de Cónsul en Hamburgo, Consul general en Berlín, Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Berlín, Diputado, Vice-Presidente de la Asamblea Legislativa en 1892, Catedrático de Química inorgánica en la Escuela de Medicina y Farmacia, miembro de varias sociedades científicas y literarias de América y Europa, etc. etc.

Manuel Estrada Cabrera

Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, Abogado y Notario Público.

Nació en el año de 1857. Fué nombrado Ministro de Gobernación y Justicia el 15 de marzo de 1892. Fué Secretario de confianza del señor General Presidente Barrios en el año de 1877 y además, ha desempeñado varias Judicaturas; ha sido Decano de la Facultad de Derecho de Occidente, Diputado, Alcalde 1º de la Municipalidad de Quezaltenango, etc.

José María González

Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público.

Nació en el año de 1846. Fué nombrado Ministro de Hacienda el 2 de mayo de 1894 y ha desempeñado, entre otros importantes cargos, el de Director General de Licores, Director General de Cuentas y el de Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, el de Diputado, habiendo sido Vice-Presidente de la Legislatura de 1892.

Manuel Cabral

Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, Abogado y Notario Público.

Nació en el año de 1847. Fué nombrado Ministro de Instrucción Pública el 15 de marzo de 1892. Durante la Administración del señor General Barrios, desempeñó varias Judicaturas, fué Director del Instituto Nacional de Occidente, Director general de las escuelas nocturnas de la capital, Subsecretario de Instrucción Pública, y con posterioridad, Director del Instituto Nacional de varones del centro, Fiscal de una de las Salas de la Corte de Justicia. Ha sido Diputado á varias Asambleas, etc.

(De El Educacionista de Guatemala.)

**UN BUEN NEGOCIO
PARA EL QUE TENGA DINERO**

Vendo un terreno agriculturado, situado en la 12ª Avenida Oeste, 600 varas al Sur del Mercado, el cual se antepone á la calle 17 Sur, antes Uruca, al precio de un peso setenta y cinco centavos vara cuadrada, es propio para edificar, comprende algo más de cien varas de frente.

VENDO TAMBIEN OTRO TERRENO AGRICULTURADO

Situado en la 11ª Avenida Oeste, antes calle de Velarde, 500 varas al Sur del Mercado, tiene tres puentes; se vende en porciones pero que no bajen de diez varas de frente; el precio es vario según la posición de la porción que se tome, es superior al anterior por su posición, tiene buena acera en la Avenida 11ª y luz eléctrica, ofrezco vender á plazos ó al contado, como ASIMISMO EL ANTERIOR.

Para el que desee hacer una buena siembra de caña de azúcar y obtener buena semilla, ofrezco venderle nueva, de primer corte, propia en particular para siembra.

3-1 JUAN RIVERA, A.

**GUILLERMO PRADILLA,
IMPORTADOR Y AGENTE COMISIONISTA.**

*Tiene de venta permanente
mente arroz de superior calidad;*

Agente, de la Massachusetts Benefit Life Association.

ESQUINA DE LA PLAZA DE ARTILLERIA, FRENTE
A LA BOTICA DE LOS DOCTORES CALNEK Y ULLOA.

El Arca de Noé.

Gran surtido de VINOS, LICORES y CERVEZAS.
A PRECIOS BARATISIMOS.
VINO DE MESA, SECO, SUPERIOR.

CATALAN (DE ALELLA) A 50 centavos botella

GRAN LICOR QUINA MOMO
(APERITIVO, TONICO Y ESTOMACAL).

CHAMPAGNE (de Reins)

DEPOSITO DE LA MARAVILLOSA AGUA
MINERAL, NATURAL, PURGANTE

Rubinat-Condal.

RECOMENDADA POR INFINIDAD DE EMINENCIAS MEDICAS DE EUROPA Y AMERICA, COMO el purgante más activo y eficaz y el mejor remedio para el HIGADO.

DEPÓSITO DEL "CALLICIDA-ESCRIVA", GRAN ESPECÍFICO PARA VERRANCAR LOS CALLOS EN POCOS DIAS.

Jarabes y vinos medicinales de todas clases, productos farmacéuticos y específicos de los Doctores Escriva, Alomar y Torras y Pascual.

ANTIGUA BOTICA DEL DOCTOR PABREÑO.
AVENIDA CENTRAL, OESTE Y CALLE 16 SUR.

JAIME J. ROSS & Cº

TIENEN SIEMPRE EN DEPÓSITO
HARINA GALLITO, MANTECA, ARROZ,
AZUCAR, AVANA, FRIJOLES Y
toda clase de provisiones, vinos y licores á precios sumamente reducidos.

La especialidad de la casa en HARINAS y MANTFCA impiden toda competencia.

"EL PERIODICO"

publica AVISOS y REMITIDOS á precios SUMAMENTE BAJOS. Su edición es de MIL EJEMPLARES para Costa Rica. La suscripción vale 50 centavos al mes. LA ADMINISTRACION ESTA EN LA "IMPRENTA COMERCIAL".

MODISTA! MODISTA!

CORTA Y COSE TRAJES DE SEÑORAS

HACE Y ARREGLA SOMBREROS

Tiene su taller en la calle 18, NUMERO 226, frente á la parte alta de la casa de la familia Prestinarios y á media cuadra de la conocida pulpería de La Venus.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Y OFRECE TODA CLASE DE SEGURIDAD. EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBRAS

ARROZ CAROLINA, MANTECA, SEBO, CERVEZA LEONA Y ESTRELLA, PAPEL DE ENVOLVER, AVENA, VINO DE SAN RAFAEL Y

otros muchos artículos, vende, á precios muy reducidos, GUSTAVO PRADILLA H.

EL AFAMADO COGNAC GRIEGO

Que tan buena aceptación ha tenido en Costa Rica, destilado en el Pireo por S. y E. y G. Metaxa, proveedores de la Corte de S. M. el Rey de los Helenos, se encuentra de venta donde

GUSTAVO PRADILLA H.

ÚNICO AGENTE INTRODUTOR EN COSTA RICA.

CACAO COLOMBIANO

FRESCO Y BARATO

ALMACEN 15 DE SETIEMBRE. Avenida CENTRAL

—Incorporada en 1878—

**Massachusetts
BENEFIT LIFE ASSOCIATION.**

DEPARTAMENTO EXTRANJERO,

JUAN P. JULIA, JHON H. ROLKER,
Directores.

273, 275 y 277 BROADWAY, NEW YORK,

SEGURO SOBRE LA VIDA AL COSTO VERDADERO

El sistema de esta Sociedad es cobrar de sus Miembros sólo lo necesario para cubrir los Siniestros habidos durante cada año, más un pequeño excedente para formar un Fondo de Reserva Prudencial:

ESTA SOCIEDAD, EN LOS QUINCE AÑOS QUE LLEVA DE ORGANIZADA, HA EMITIDO

4 VECES MAS SEGUROS QUE LA MUTUAL LIFE,
5 VECES MAS SEGUROS QUE LA MUTUAL BENEFIT LIFE, y
7 VECES MAS SEGUROS QUE LA NEW YORK LIFE,

DURANTE EL MISMO PERIODO.

ESTADO ACTUAL DE LA SOCIEDAD.

Seguros Vigentes.....	\$ 105,381,605.00
Fondo de Reserva Sobrante invertido según la Ley.....	1,120,793.00
Siniestros pagados desde su organización.....	9,272,892.00
Siniestros pagados durante 1893.....	1,511,868.00

AGENTES BANQUEROS: AGENTE SOLICITADOR:

BANCO DE COSTA RICA. GUILLERMO PRADILLA.

HOTEL KLINDT.

CARACAS, VENEZUELA.

Este Establecimiento fundado en 1890, situado en la CALLE REAL, á cuadra y media de la principal Plaza y en todo el centro de la ciudad, con TRANVIAS que pasan por el frente y que conducen á las Estaciones de los Ferrocarriles, es concurrido por lo más notable de la SOCIEDAD DE LA CAPITAL y ofrece las mayores comodidades para Estaciones de familias ó de Caballeros.

Propietario, P. KLINDT.
English spoken. Man spricht Deutsch. On parle français.

IMPRENTA COMERCIAL.
Avenida 5. números 289 á 295 y Calle 18, números 188 á 192.
TELEFONO, NUMERO 57.